

## ASETRA INFORMA (049-2022; 28-03-2022)

- Herramientas para calcular la variación del precio del combustible.
- Precio de CEPSA a partir del 29 de marzo de 2022.
- Precio profesional de SOLRED desde el 29 de marzo de 2022.

### HERRAMIENTAS PARA CALCULAR LA VARIACIÓN DEL PRECIO DEL COMBUSTIBLE

Informamos que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha elaborado una calculadora para poder conocer la variación del combustible desde que se inició el contrato del transporte y la realización efectiva del mismo (*en estos momentos la calculadora esta hecha en un documento Excel, pero el plan del Ministerio es crear una que pueda funcionar directamente desde su web*). La información de los precios está actualizada hasta el 28 de marzo de 2022.

La calculadora se puede encontrar [en el siguiente enlace](https://www.mitma.gob.es/transporte-terrestre/servicios-al-transportista/indice-de-variacion-semanal-de-los-precios-medios-del-gasoleo-en-espana), en el apartado que dice “Variación semanal del precio del gasóleo con impuestos en España”: <https://www.mitma.gob.es/transporte-terrestre/servicios-al-transportista/indice-de-variacion-semanal-de-los-precios-medios-del-gasoleo-en-espana> (se descarga una hoja de cálculo).

El porcentaje que resulta, tras elegir las semanas sobre las que se quiere ver la variación porcentual del precio del carburante, es la letra **G** de la fórmula que aparece en las condiciones generales de contratación de los transportes de mercancías por carretera. Recordamos que las fórmulas son las siguientes:

- Vehículos con una masa máxima autorizada igual o superior a 20.000 kilogramos:  
 $\Delta P = G \times P \times 0,3 / 100$
- Vehículos con una masa máxima autorizada superior a 3.500 kilogramos e inferior a 20.000 kilogramos:  $\Delta P = G \times P \times 0,2 / 100$
- Vehículos con una masa máxima autorizada igual o inferior a 3.500 kilogramos:  
 $\Delta P = G \times P \times 0,1 / 100$

En este [enlace](#) pueden descargarse, también, un cuadernillo especial confeccionado por CETM y Transporte Profesional, **ilustrativo acerca de cómo puede realizarse el cálculo de la cláusula de revisión del precio del transporte por la variación del precio del carburante**.

Recordamos, además, [que FROET, la federación de transportistas de la Región de Murcia, ha puesto a disposición de todos los transportistas, en su página web, una aplicación que calcula automáticamente el precio resultante tras aplicar la fórmula de variación del carburante](#). Es muy útil, aconsejamos su utilización.

## PRECIO DE CEPSA A PARTIR DEL 29 DE MARZO DE 2022

Desde el pasado 1 de marzo de 2022 los descuentos que los socios de Asetra pueden obtener, con la tarjeta de carburante de CEPSA, son estos:

PRODUCTO	IMPORTE	OPTIMA
Diesel (red general)	9 céntimos de euro/litro	10,2 céntimos de euro/litro
Ecoblue	17 céntimos de euro/litro	
Gnas 95/98	5 céntimos de euro/litro	
Gasóleo bonificado	5 céntimos de euro/litro	
Diesel (RED 34)	16 céntimos de euro/litro	
Diesel (Red precio lista)	19 céntimos de euro/litro	

*Oferta válida revisable cada seis meses desde su fecha de aplicación, para Estaciones de Servicio Cepsa. Cepsa Comercial Petróleo se reserva el derecho a modificar estas condiciones con un aviso de un mes. Descuentos no válidos en la red p3. Exento cuota de tarjetas.*

Los precios de CEPSA (sin descuento) a partir del 29 de marzo de 2022 son estos: **A los que deberán aplicarse los descuentos expuestos más arriba.**

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel STAR	1,582 euro/litro	1,914 euros/litro Con el descuento de 19 céntimos: 1,724 euros/litro
Gasolina STAR 95	1,557 euro/litro	1,884 euros/litro
Gasóleo B	1,26 euro/litro	1,524 euros/litro

Para consultar las estaciones de servicio en las que se pueden obtener esos descuentos, pinchen en los siguientes enlaces:

- [EESS 9 céntimos.](#)
- [EESS 16 céntimos.](#)
- [EESS 19 céntimos.](#)
- [EESS sin descuento.](#)

Para más información acerca de cómo obtener las tarjetas de carburante CEPSA, diríjense a Asetra (María García), 921 448 041, [maria@asetrasegovia.es](mailto:maria@asetrasegovia.es).

## PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 29 DE MARZO DE 2022

SOLRED nos ha comunicado el **precio profesional vigente desde el 29 de marzo de 2022**, y que pueden consultar en este [enlace](#). Para facilitar la descarga del fichero, también hemos puesto el listado en la página web de Asetra ([consultar aquí](#)).

Recuerden que a esos precios hay que restarles 10 céntimos/litro, que REPSOL descontará a mayores, hasta el 30 de junio de 2022.

Gasolineras de la provincia de Segovia donde pueden obtener un descuento de 19 céntimos:

INMUEBLES ALONSO GOMEZ S.L.	SEGOVIA	CUELLAR	CR. CL-601, 46
E.S. CUELLAR	SEGOVIA	CUELLAR	CTRA. VALLADOLID-SEGOVIA C-601 KM,51
EL PRADO DE GOMEZSERRACIN,S	SEGOVIA	GOMEZSERRACIN	CTRA. L-601, KM-62,9
ESTACION SERVICIO TOLOCIRIO	SEGOVIA	TOLOCIRIO	CR N-601, 131
E. S. MARIGÓMEZ DOMINGO	SEGOVIA	CARBONERO EL MAYOR	C. SEGOVIA-VALLADOLID KM. 83

Recordamos a los socios de Asetra que deseen acogerse a este precio fijo semanal, **que deben firmar un contrato a mayores del que tienen como usuarios de la tarjeta SOLRED**, y si alguno tiene dudas de si está o no de alta en el mismo, puede comprobar en su factura si, donde pone AGR, se indica el número 86 ó el 7545.

\*\*\*\*\*